

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **4 de septiembre de 2023**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil veintitrés, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 820/23.- ALCALDÍA.- MOCIÓN DE LA ALCALDÍA, DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LA ASOCIACIÓN Y EN LA SOCIEDAD LIMITADA RUBERO.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y una vez declarada la Urgencia del asunto, justificada en la necesidad de que, en el más breve plazo posible, entren en funcionamiento Órganos Rectores de las Entidades en que están representadas las personas designadas por el Ayuntamiento de Córdoba, como consecuencia de la reciente constitución de la Corporación elegida en las Elecciones Municipales del día 28 de mayo de 2023, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Moción que más arriba consta, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Nombrar a los representantes municipales que se indican en las Entidades que se relacionan a continuación:

- Asociación de Ciudades de la Ruta Bético Romana (RUBERO) :

- Titular: D. José María Bellido Roche, Alcalde.-

- Suplente: D. Daniel García-Ibarrola Díaz, Concejal Delegado de Turismo y Sostenibilidad y Medio Ambiente.-

Serán asistidos por el empleado público municipal D. Rafael Pérez de la Concha, Jefe de la Unidad de Turismo y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Córdoba.-

- Sociedad Ruta Bético Romana (RUBERO ) Sociedad Limitada :

- Titular: D. José María Bellido Roche, Alcalde.-



### FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)  
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

### CÓDIGO CSV

58f9c357b0690821c246e8f6af2f2818e7c24f78

### NIF/CIF

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*557\*\*

### FECHA Y HORA

05/09/2023 13:58:04 CET  
06/09/2023 13:23:57 CET

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

- Suplente: D. Daniel García-Ibarrola Díaz, Concejal Delegado de Turismo y Sostenibilidad y Medio Ambiente.-

Serán asistidos por el empleado público municipal D. Rafael Pérez de la Concha, Jefe de la Unidad de Turismo y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Córdoba.-

SEGUNDO.- Modificar el Acuerdo n.º 731/23, de 24 de julio de 2023, de esta Junta de Gobierno Local en el sentido señalado en el apartado primero del presente Acuerdo.-

TERCERO.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados así como a las Entidades correspondientes.-

CUARTO.- Publicar el presente Acuerdo en el BOP de Córdoba, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba y dese cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Córdoba en la primera sesión que celebre dicho órgano.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

2 de 2

Hash: 001bdf33a112face5120ad47013362248405ef6f4b060b1bb828a4d772d6776a839e72c5deb42610c9a1e220f8107bb5e71b84b065282709d5efe9e0111ec92cc | PÁG. 2 DE 3

**FIRMANTE**

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)  
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

58f9c357b0690821c246e8f6af2f2818e7c24f78

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*557\*\*

**FECHA Y HORA**

05/09/2023 13:58:04 CET  
06/09/2023 13:23:57 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

58f9c357b0690821c246e8f6af2f2818e7c24f78

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 00fbdf33a112face5120ad47013362248405ef84b060b1bb828a4d772d6776a839e722c5deb426f0cafde220f8f07bb5e71b84b05282709d5efe9c0111ec92cc

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003669\_2023\_00000000000000000000000017091029

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/09/2023 13:49:02

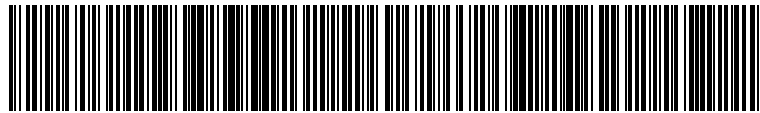
Formato: PDF

Valor CSV: 58f9c357b0690821c246e8f6af2f2818e7c24f78

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)